

PRIMER AVISO DE REMATE



EL DR. ALBERTO GUZMAN MENDEZ: Juez Público Civil y Comercial 7°, HACE SABER: que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "SAN MARTIN DE PORRES" RL contra ROSARIO TAMBO CLAROS; se ha señalado Primera Audiencia de Remate en pública subasta del siguiente INMUEBLE que se detalla a continuación:

1).- De propiedad de **ROSARIO TAMBO CLAROS**; LOTE DE TERRENO, ubicado en la ZONA SUD ESTE, MZA-10, UV 209, URBANIZACION 23 DE OCTUBRE, LOTE NO. 2, de la ciudad de LA GUARDIA - Santa Cruz, haciendo una superficie de 360 Mts2., e inscrito en DDRR bajo la matrícula computarizada No: 7.01.4.01.0066868, con todas sus mejoras, el mismo que se rematará sobre la base de su avalúo pericial aprobado por Auto de fecha 18 de febrero del 2025, cursante a Fs. 76, en la suma de **BOLIVIANOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS con 81/100 (Bs. 353.762,81)**, señalándose audiencia para el día **Martes, 22 de abril del 2025 a Hrs. 11:30.**

Los interesados al remate concurrirán el día y hora señalado para el efecto munidos de su depósito judicial del 20% sobre la base del remate. Se ha designado como **MARTILLERO JUDICIAL** al **Abog. JULIO CESAR SALAZAR AGUIRRE**, Martillero Judicial No. 12, designado por sorteo cursante a fs. 95.

LUGAR DEL REMATE: Secretaria del Juzgado Público Civil y Comercial 7°, **EDIFICIO DE LA CALLE LA PAZ, N° 245, PLANTA BAJA.** EXP. 437/24.

Mediante el presente aviso que se publicará **una sola vez**, con cinco (5) días de anticipación a la audiencia de remate señalada, en un órgano de prensa, o a falta de este, se difundirá en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, en la misma forma y condiciones, se cita todas las personas y/o Instituciones que pudieran tener alguna acreencia sobre este bien a rematarse todo en cumplimiento al art. 419 Inc. III del Código Procesal Civil.

Santa Cruz de la Sierra, 11 de abril del 2025.

Dr. Alberto Guzmán Méndez
JUEZ
7mo. Público Civil y Comercial de la Capital
Santa Cruz - Bolivia

Julio Cesar Salazar Aguirre
SECRETARIO
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7°
SANTA CRUZ - BOLIVIA